

Expte.: **A/SUM-041379/2024**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PUERTAS DE ENTRADA A LAS HABITACIONES Y BAÑOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS DE PSIQUIÁTRICOS PROLONGADOS (UCPP), DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN DE LEGANÉS.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro e instalación de 48 puertas de baño y 51 puertas de entrada a las habitaciones de pacientes, específicas para hospitalización de Psiquiatría, en la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (en adelante UCPP), del Hospital Universitario José Germain.

Se trata de desmontar y retirar las puertas existentes, aprovechando los pre-cercos existentes para montar nuevas puertas conforme a las especificaciones técnicas descritas más adelante.

2. ANTECEDENTES

La UCPP se encuentra en la Finca Santa Teresa del Hospital Universitario José Germain (Calle Aragón, 17 – 28913 Leganés). Se trata de un edificio de tres plantas dedicado a hospitalización de larga estancia construido en 1988 que en la actualidad cuenta con 51 habitaciones con baño.

Tanto las puertas de entrada a las habitaciones como a los baños son las instaladas hace ya 36 años con la dotación del edificio que han sufrido el desgaste propio del transcurso del tiempo agravado por el tipo de pacientes que tenemos. Se tratan de puertas muy deterioradas por el uso, cierran mal, la de los baños tienen humedades, los cercos son de hierro y en alguna de ellas están oxidadas y con desprendimiento de material. Las puertas de entrada tienen mal ajuste, lo que impide su correcto cierre, incluso la posibilidad de que queden atoradas con el consecuente peligro para el paciente.

Es necesario su sustitución para que sean funcionales y adecuadas a las necesidades de seguridad, confort, e higiene de un centro Hospitalario, así como para el cumplimiento de la normativa vigente.

3. ACTUACIONES A ACOMETER

3.1 Desmontaje y retirada de las puertas existentes conservando los pre-marcos existentes.





Las actuales puertas de las habitaciones y baños de pacientes.

3.2 Suministro y montaje de las 99 puertas descritas en el apartado 4 de características técnicas (48 puertas de baño y 51 puertas de entrada).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por las características de los pacientes ingresados, las puertas de entrada a las habitaciones deben estar especialmente diseñadas para hospital psiquiátrico de forma que se garantice el acceso del personal en caso de emergencia o necesidad.

4.1 Características de los cercos (99):

Se colocará un ala especial para tapar pre-marco existente.

- Los cercos serán metálicos, recubierto de vinilo, color a elegir por la Dirección, en su cara exterior y con tratamiento de wash-primer en su parte interior, con junta de goma embutida en el cerco perimetralmente.
- Los cercos que se instalen, no deben necesitar pre-marco de madera ya que debe adaptarse al de hierro existente.
- No les debe afectar la humedad ni el contacto con el agua. No debe contener ningún elemento de madera.
- Tres pernios fabricados en acero inoxidable. Calidad homologada para al menos 250.000 ciclos.

4.2 Puertas para cuarto de baño (48):

- Alto 2100 mm y ancho 825 mm
- Hoja con acabado en policarbonato de 1,5 mm de espesor, del mismo color que el marco. Interior 100% de poliestireno de alta intensidad. Bastidor en compacto fenólico, enrasada de 45mm. Debe ser de muy fácil limpieza y muy ligera y que no le afecte el contacto con la humedad ni el agua.
- Manillas fabricadas en acero inoxidable, en forma de “U” con placa cuadrada de 17x17 en acero inoxidable. Calidad homologada para al menos 250.000 ciclos.



- Las puertas deberán abrir hacia el exterior.
- Cerradura embutida al canto, preparada para bombillo y condensa, pero sin bombillo ni condensa.
- Peso máximo de la hoja 25 kg

4.3 Puerta de entrada a las habitaciones (51):

- Alto 2100 mm y ancho 1250 mm
- Hoja marsupial (puerta principal que incorpora otra secundaria con apertura de emergencia con las mismas características que la principal), Deberá tener un sistema de doble apertura en una única puerta abatible para socorrer al paciente en caso de emergencia. La puerta principal deberá abrir hacia el interior y la puerta secundaria hacia el exterior.
- Acabado en policarbonato de 1,5 mm de espesor, del mismo color que el marco. Interior 100% poliestireno de alta intensidad. Bastidor en compacto fenólico, enrasada de 45mm. Debe ser de muy fácil limpieza y muy ligera y que no le afecte el contacto con la humedad ni el agua.
- Manillas fabricadas en acero inoxidable, en forma de “U” (anti-enganche) con placa cuadrada de 17x17 en acero inoxidable. Calidad homologada para al menos 250.000 ciclos.
- Cerradura embutida al canto, preparada con bombillo y condensa, pero sin bombillo ni condensa.
- Peso máximo de la hoja 30 kg

El incumplimiento de estas características supondrá la exclusión de la oferta.

5. OBLIGACIONES DE LOS LICITADORES

Deberán **aportar los certificados, catálogos con fotografías, fichas técnicas y documentación del material que vaya a ofertar y que justifiquen los acabados y características técnicas de los distintos elementos y materiales propuestos en castellano.**

Aportarán relación de Hospitales con los que han trabajado con contratos de similares características al de este.

Deberán indicar plazo de fabricación de las puertas a medida, plazo de instalación por habitación incluyendo puerta de entrada y del baño.

Los licitadores tendrán que aportar, al menos, los siguientes datos de contacto: Persona de contacto, número de teléfono; y correo electrónico.

Los licitadores interesados podrán visitar la Unidad para ver in situ las puertas que hay que retirar, para lo cual podrán **Jefe de Mantenimiento, Jesús López Lozoya al teléfono 660.99.90.29.**



6. OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá disponer de unos medios técnicos y una organización adaptada a la naturaleza del trabajo contratado. Se facilitará relación del personal adscrito a la actuación, tanto de la empresa adjudicataria como de las posibles empresas subcontratistas, actualizándola según sufra variaciones por el ritmo de los trabajos para su identificación por el Servicio de Seguridad. Los trabajadores llevarán tarjeta identificativa que se expedirá por dicho Servicio.

La empresa adjudicataria dispondrá la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

La empresa adjudicataria deberá presentar un calendario de actuaciones que deberá consensuarse y aprobarse con la Dirección del Centro.

El contratista ejecutará los trabajos conforme a la normativa y reglamentación vigente en materia de Seguridad y Salud, realizando los trabajos con absoluta garantía para trabajadores, usuarios y terceros. Deberán impedir el acceso de personal ajeno en las zonas de actuación, minimizando el impacto de las mismas en áreas adyacentes, incluyendo la señalización preceptiva tanto de la actuación como de circulaciones afectadas por las mismas. También deberán estar controlados y fuera del alcance de los pacientes en todo momento el material y las herramientas o maquinaria empleados para su ejecución.

A la finalización de cada instalación, el adjudicatario deberá proceder a la retirada de los elementos de separación, escombros generados, etc. y la limpieza general de las zonas afectadas, hasta devolverlas a su situación original.

El adjudicatario cumplirá con la legislación ambiental aplicable relacionada con la gestión de residuos. Será el responsable de todos los residuos que generen sus actividades. Estará obligado a gestionar todos los residuos y sus costes estarán incluidos en oferta. Además, tendrá que proporcionar certificado de eliminación de dichos residuos con transportista y gestor autorizado en que se especifiquen los kg y tipo de residuos.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2024.10.14 13:56

